



79573

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN MARCO PORTANEGATIVOS PARA AMPLIADORA FOTOGRAFICA",  
a favor de Don GASPAR MAMPOL FERNANDEZ, domiciliado en BARCE-  
LONA, calle canuda nº 13.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un marco para ampliado-  
ra fotográfica.

5, La utilidad de este modelo estriba en poder recuadrar  
perfectamente y de una manera fácil el negativo o una porción  
de el para su ampliación y en esencia la novedad consiste en  
que el marco está constituido por dos placas rectangulares fi-  
jadas por los cuatro vértices y que llevan un taladro rectan-  
gular coincidente. Estas placas están separadas entre sí lo  
suficiente para que permitan el deslizamiento a lo largo del  
10. espacio entre placas de dos laminas normales al eje longitu-



70773

- dinal de las mismas y el deslizamiento a lo ancho de otras dos láminas paralelas a dicho eje. Los extremos de estas láminas (uno de los extremos de cada una) van fijados a sendos cursores que pueden deslizarse a lo largo de dos varillas fijadas paralelamente a un frente y un lateral de la placa superior. Estos cursores al moverse arrastran la lámina que va fija a ellos y combinando sus posiciones convenientemente permiten encuadrar cualquier porción del rectángulo taladrado de las placas que es donde se coloca el negativo a ampliar.
- 5.
10. En la otra parte lateral de las placas o sea la de salida de la película fotográfica, hay dos cursores que pueden graduarse a voluntad dejando limitado el ancho de salida por dos topes que guían la película a la salida de las placas.
15. La placa superior de las dos placas puede cubrirse a voluntad por otra placa basculante articulada a dicha placa superior, dejando al cerrar el espacio suficiente para el paso de la película fotográfica.
20. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
25. En el dibujo:  
La figura 1 representa en perspectiva el marco para ampliadora fotográfica.  
La figura 2 representa una sección de la parte esencial del mismo.
30. Como puede observarse en las figuras la novedad en esencia consiste en que el marco está constituido por dos placas 1 y 2 fijadas por los vértices 3 4 5 y 6. Estas placas tienen coincidente un taladro rectangular 7 y 8 y están separadas entre sí

70573



lo suficiente para que puedan deslizar por entre el espacio de separación dos laminas longitudinales 9 y 9' y dos transversales 10 y 10'. Estas láminas por uno de sus extremos van fijadas las transversales a los cursores 11 y 12 y las longitudinales a los 13 y 14. Estos cursores pueden deslizar los 11 y 12 a lo largo de la varilla 15 y los 13 y 14 a lo largo de la 16. Las varillas llevan unas entallas 15' para situación de los cursores en los puntos que más frecuentemente se colocan. Las varillas van fijadas a la placa superior por los salientes 17 y 18.

En la parte lateral de salida de la película fotográfica hay un saliente 19 que fija una varilla 20 por la que pueden deslizar dos cursores 21 y 22 que sirven para que con los toques 23 y 24 delimiten el ancho de salida sirviendo de toques guía para la película.

La utilidad de este marco estriba en que facilmente se puede delimitar cualquier porción del recuadro rectangular marcado por el taladro de las placas. Para ello basta mover los cursores 11 y 12 y 13 y 14 para que al moverse las láminas que deslizan entre las dos placas, los bordes de las mismas delimitan exactamente la porción deseada.

El marco esta completado por una tapa basculante 25 articulada a la placa superior 1 por las articulaciones 26 y 27 permitiendo al cerrarse la misma, que mediante los salientes 28 y 29 dejar el espacio preciso para el paso de la película fotográfica.

El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.



Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

79573

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1. Marco portanegativos para ampliadora fotográfica, que se caracteriza esencialmente, por el hecho de estar constituido por dos placas fijadas por los cuatro vértices que llevan un taladro rectangular coincidente, estando separadas entre sí lo suficiente para permitir el deslizamiento a lo largo y a lo ancho del espacio entre placas de dos láminas permales al eje longitudinal de las mismas y otras dos paralelas al mismo, fijándose uno de los extremos de cada lámina a sendos cursores que
15. pueden deslizar a lo largo de dos varillas fijadas paralelamente a un frente y un lateral de la placa superior y de tal manera dispuestos que a voluntad pueden fijar posiciones de las láminas, que sus bordes delimiten la porción deseada del taladro o recuadro rectangular de las placas.
20. 2. Marco portanegativos según la reivindicación 1, en que la parte lateral de las dos placas que es de salida de la película fotográfica, hay dos cursores que pueden graduarse a voluntad dejando limitado el ancho de salida por dos topes que guían la película a la salida de las placas.
25. 3. Marco portanegativos según las reivindicaciones 1 y 2

79573



en que la placa superior de las dos placas queda cubierta a voluntad por otra placa basculante articulada a dicha placa superior, dejando al cerrar, el espacio preciso para el paso de la película fotográfica.

5. 4. Marco portanegativos para ampliadora fotográfica. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, 8 de Marzo de 1960.

GASPAR MAMPEL FERNANDEZ.

p. a.

JAIME ISERN

JG/rm.



79573

Fig. 1

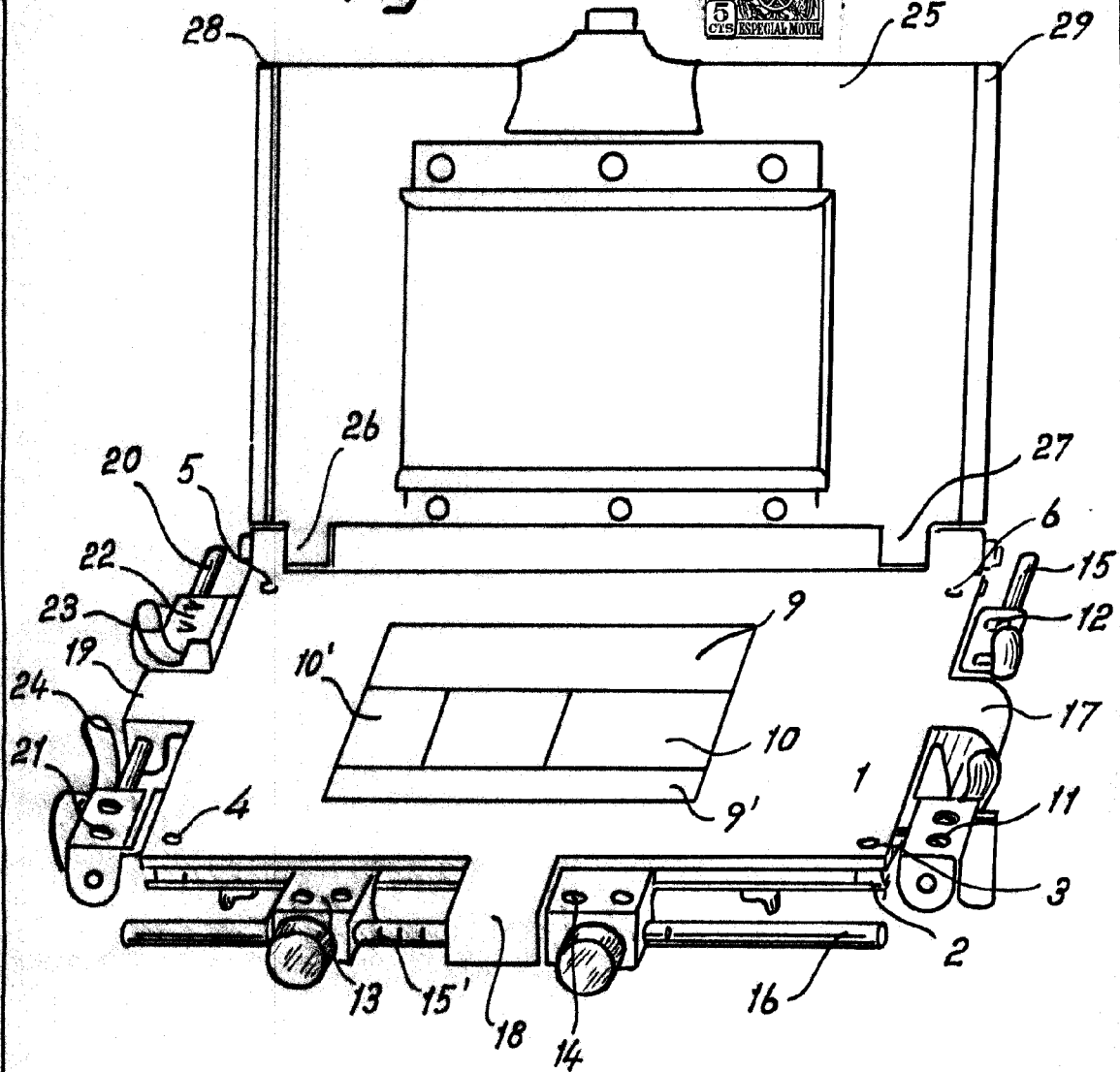
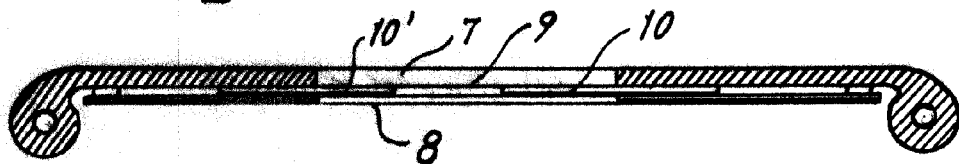


Fig. 2



Madrid, 8 MAR. 1960  
p.p. Jaime Isern